

PROSPECTO
DEL
COLEJIO DE SEÑORITAS
DE LAS
HERMANAS HOSPITALARIAS
DE SAN JOSÉ

FUNDADO POR EL

Presbítero Don José Agustín Gómez

EL 15 DE MARZO DE 1883

SAN FELIPE DE ACONCAGUA. — CAÑADILLA

SE ADMITEN PUPILAS Y MEDIO PUPILAS

VALPARAISO

IMPRESA DEL TALLER UNIVERSAL. CASILLA 653

1893

PROSPECTO
DEL
COLEJIO DE SEÑORITAS
DE LAS
HERMANAS HOSPITALARIAS
DE SAN JOSÉ

FUNDADO POR EL

Presbítero Don José Agustín Gómez

EL 15 DE MARZO DE 1883

SAN FELIPE DE ACONCAGUA. — CAÑADILLA

SE ADMITEN PUPILAS Y MEDIO PUPILAS



VAPARAISO
IMPRESA DEL TALLER UNIVERSAL. CASILLA 653

—
1893



COLEJIO

DE LAS

HERMANAS HOSPITALARIAS DE SAN JOSÉ

Bajo un nombre nuevo, que es el que verdaderamente le corresponde, volvemos a ofrecer, a los padres de familia, un Establecimiento de educacion para señoritas, que cuenta ya con seis años de existencia.

El Colejio se halla a cargo de las «HERMANAS HOSPITALARIAS DE SAN JOSÉ», constituidas en Congregacion Religiosa, por aprobacion canónica del Illmo. i Rvdmo. Señor Arzobispo, i reconocida civilmente por Decreto Supremo del Exmo. Señor Presidente. Su Director es el Señor Cura i Vicario de San Felipe, Don José Agustín Gómez, cuya esperiencia i conocimientos especiales para educar a la juventud data de mas de veinticinco años en San Felipe. La Directora inmediata cuenta con una larga práctica en la enseñanza. El cuerpo de profesores se compone de las mismas Hermanas, de sacerdotes i de personas idóneas en los ramos que se les ha confiado.

El plan de estudios se divide en cinco años y los exámenes serán públicos, a fin de que los padres de familia puedan invitar a sus amigos a ese acto solemne i comprobar el grado de adelanto que hayan obtenido sus hijas.

La módica pension mensual de doce pesos por las pupilas i seis por las medio pupilas, hará ver que no es el lucro lo que mueve a la Casa de San José a ofrecer sus servicios, sino el deseo vehemente de practicar la caridad, cumpliendo con uno de sus mas elevados preceptos, recomendado por su Santidad Leon XIII.

Tenemos íntima confianza en que los padres de familia acojerán con predileccion un establecimiento que proporciona a sus hijas, a la vez que sólida instruccion, una educacion moral i relijiosa bajo la inmediata inspeccion de una Congregacion Relijiosa, cuya mision es practicar las virtudes cristianas.

**Sor Margarita del Corazon de Jesus,
Superiora.**

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

Lectura.

Catecismo de relijion, primera i segunda parte.

Gramática, Castellana (Ortología i Analojía).

Aritmética las cuatro operaciones de enteros i decimales.

Jeografía (Chile).

Caligrafía.

Labores de mano.

SEGUNDO AÑO

Lectura.

Catecismo de relijion, final.

Gramática Castellana (Ortología, Analojía i Sintaxis).

Aritmética, hasta la regla de compañía.

Jeografía (América i Europa).

Frances, primer año.

Historia de Chile.

Caligrafía.

Labores de mano.

Urbanidad, júeves i domingo.

TERCER AÑO.

Declamacion.
Fundamentos de la Fé, primer año.
Historia Sagrada, cuatro épocas.
Gramática Castellana, final i análisis.
Aritmética, final.
Jeografía, final.
Frances, segundo año.
Caligrafía, final
Labores de mano.
Urbanidad, juéves i domingo.

CUARTO AÑO.

Historia Sagrada, final.
Fundamentos de la Fé, fina.
Elementos de Literatura.
Frances, final
Dibujo de paisaje, primer año.
Historia de América.
Ingles, primer año.
Labores de mano.

QUINTO AÑO.

Elementos de Literatura, final.
Ingles, final.
Dibujo, final.
Cosmografía.
Historia Contemporánea.
Economía Doméstica.
Labores de mano.

Las clases de piano i música vocal son clases particulares, separadas del plan de estudio: pagarán 3 pesos por cada ramo.

Precede a los cinco años de estudios el de preparatoria o primeras letras.



MENAJE.

Cada alumna deberá traer al colejio lo siguiente:

- 1.º Catre i cama con dos colchas blancas.
- 2.º Palangana i jarro, dos peines, uno fino; cepillo de ropa i de dientes.
- 3.º Baul con llave.
- 4.º Vaso i cubierto.

ROPA.

- 1.º Cuatro camisonos de dormir.
- 2.º Dos toallas.
- 3.º Dos delantales negros i dos de brin color gris.
- 4.º Seis servilletas (grandes de una vara.)
- 5.º Una bolsa para guardar ropa.

El uniforme será un traje negro i sencillo, uno blanco de la misma forma, manto i libro de misa.

Las alumnas deben proporcionarse sus libros, papel, tinta, plumas, pizarras de piedra, lápices, música, etc., etc.

En el Colejio se les proporcionarán los libros correspondientes al cuarto i quinto año.

Las internas tendrán salida el primer lúnes de cada mes.

Los dias domingo recibirán las visitas de su familia.

PENSION.

Las pupilas pagarán 144 pesos anuales, i 72 pesos las medio pupilas. El pago se hará por semestres anticipados.

Desde esta fecha, queda abierta la matrícula.

San Felipe, *de 189*







